

SENSIBILIZACIÓN A EMPRESAS PARA LA CONTRATACIÓN DE JÓVENES

Cáritas Diocesana de Girona
INTERMEDIACIÓN

PASOS A SEGUIR



Cáritas

EXPERIENCIAS DE ACOMPAÑAMIENTO EN LA INSERCIÓN LABORAL CON PERSONAS INMIGRANTES EN SITUACIÓN ADMINISTRATIVA IRREGULAR



1 ENFOQUE TRANSVERSAL E INTEGRAL DE LA INTERVENCIÓN SOCIAL DE CÁRITAS

Se trabaja de manera coordinada y conjunta entre los programas de acogida y cobertura de necesidades básicas, empleo y economía solidaria, soporte jurídico y salud emocional para realizar una intervención integral a las personas y familias que acompañamos en Cáritas. Se realiza una coordinación semanal de seguimiento de casos.



2 TRABAJO EN RED Y DE COORDINACIÓN DE FORMA REGULAR ENTE CÁRITAS Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA LOCAL Y COMARCAL

En la comarca se trabaja en red de forma periódica tanto con los agentes sociales de servicios sociales públicos como con los agentes del servicio ocupacional municipal.

Este trabajo coordinado permite hacer seguimiento de casos conjunto y detectar necesidades a las que de forma aislada no se puede dar respuesta.



3 IDENTIFICACIÓN Y DETECCIÓN DE LA NECESIDAD CONCRETA DE LAS PERSONAS: NECESIDAD DE CONTRATO DE TRABAJO PARA MANTENER O REGULARIZAR SU SITUACIÓN ADMINISTRATIVA

En el marco del trabajo coordinado y en red se detecta la situación de jóvenes que están en riesgo de caer en una situación de irregularidad sobrenvenida o que ya están en situación irregular, que como única opción para regularizar o mantener su situación administrativa regular es poder obtener un contrato de trabajo.

Se identifican jóvenes que se encuentran en esta situación.



4



PROSPECCIÓN DE EMPRESAS SENSIBILIZADAS

Se inicia un trabajo coordinado entre los agentes del Servicio Ocupacional Municipal, Prospección de Empresas y Programa de Soporte Jurídico de Cáritas para dar a conocer la propuesta a las empresas, ofrecer el acompañamiento jurídico de Cáritas así como la realización de los trámites administrativos a realizar.

5



COORDINACIÓN ENTRE LOS DIFERENTES AGENTES IMPLICADOS Y LA PERSONA PARTICIPANTE

Se requiere un trabajo coordinado para cada caso y empresa entre la persona participante, los servicios sociales, la jurista de Cáritas y la gestoría o departamento de recursos humanos de las empresas prospectadas.

6



OPTIMIZACIÓN DE LOS RECURSOS: PRESENTACIÓN DEL PROYECTO A RED EMPRESARIAL

Realizar el trabajo de captación y sensibilización con las empresas es complejo y requiere de mucha dedicación.

Para optimizar los recursos y ser más eficientes se organiza una presentación general del proyecto en una reunión general en EURAM (Red empresarial del territorio que agrupa las principales empresas).

Esta reunión se organiza y prepara gracias a la colaboración de empresarios voluntarios e implicados con Cáritas.

Se preparan unos materiales para captar el interés de los empresarios: (aquí irían enlaces)

Vídeo de presentación y sensibilización de la necesidad con la participación de los propios participantes.

Guión de presentación en la propia reunión.

Encuesta posterior para detectar empresas sensibilizadas y con ganas de participar en el proyecto.





ASESORAMIENTO Y ACOMPAÑAMIENTO A LAS EMPRESAS Y PARTICIPANTES

Se acompaña y orienta a las empresas para:

- ▶ Vincular oferta de trabajo con una definición del perfil competencial necesario. Si se detecta necesidad de formación concreta se define formación específica para el joven. (Servicio ocupacional municipal y programa empleo Cáritas).
- ▶ Detallar proceso jurídico y administrativo a realizar en cada caso. Acompañamiento y gestión de todos los trámites administrativos (Programa de Soporte Jurídico de Cáritas y Gestoría o Departamento Laboral de las empresas).
- ▶ De manera paralela se realiza un acompañamiento continuo a la persona participante mediante el o la agente social de referencia (servicios sociales, agente social recurso-social/laboral o bien de Cáritas).

8



FORMALIZACIÓN DE UN CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE TODOS LOS AGENTES PARA DAR VIABILIDAD Y CONTINUIDAD AL PROYECTO

Se presenta un convenio de colaboración entre la Red Empresarial y los diferentes agentes que participan en el proyecto para concretar proceso, acuerdos y funciones de cada una de las partes implicadas:

- Empresas.
- Ayuntamiento (Servicio Municipal de Empleo).
- Consortio de Servicios Sociales.
- Consejo Comarcal (Agencia de Desarrollo local).
- Cáritas.

9



RETOS / DESAFÍOS

Lograr un cambio normativo en relación a los jóvenes tutelados o ex tutelados que les permite obtener permiso de trabajo.

Implicación de otras redes empresariales y/o empresas de otros sectores de actividad.

Ampliar a otros territorios.

Financiación específica que permita liberar y dedicar horas de las técnicas del programa de orientación jurídica de Cáritas para esta acción concreta.

